



BOLETIN N° 2678 • 26 DE OCTUBRE DE 2016

- ***Editorial FMV***
- ***Información General***
- ***Informes:***
 - ***De la Secretaría de Pases, Habilitaciones y Planillas***
 - ***De la Secretaría Técnica***
- ***Correspondencia Recibida***
- ***Resoluciones de Consejo Directivo***

Caminando Juntos : Reunión entre la dirigencia de la FMV y FeVA.

POR UN VOLEIBOL CADA VEZ MAS GRANDE

El día 13 de octubre recibimos en nuestra Sede al Presidente de la Federación de Voleibol Argentina (FeVa) Sr. Juan Antonio Gutierrez.

El encuentro, comandado por el Presidente de la FMV Sr. Juan Sardó junto a su Consejo Directivo, tuvo como objetivo principal sincronizar modos de trabajo, proyectos, perspectivas... y el resultado fue más que exitoso.

Proyectos ambiciosos que nos encontrarán trabajando mancomunadamente; metas a alcanzar; objetivos a delinearse en forma conjunta.

El sueño de un Voleibol cada vez más masivo, con mayor difusión y reconocimiento, con más jugadores, más clubes, más planes de inclusión, de formación y captación...

El fomento del beach vóley, del newcom, de la categoría Master... todo ello resultará posible si las diferentes Federaciones trabajan en forma cooperativa, y esta importante reunión fue el marco de intención para ello.

Proyectos a llevar a cabo y sueños que cumplir hay muchos... pero como en la cinchada, - (*ese juego de niños donde los equipos tiran de la soga para lados opuestos*) -, si las fuerzas no se orientan al mismo norte, nos terminamos cayendo o cuanto menos no avanzando todos.

Por el contrario, **si tanto la FMV como la FeVa y demás Federaciones Provinciales, dirigimos nuestra labor a Planes y Proyectos en los que creemos y confiamos, porque han sido debatidos y esbozados conjuntamente, el éxito plasmado en un Voley cada vez más “Grande” está asegurado.**

Consejo Directivo Federación Metropolitana de Voleibol

INFORMACIÓN GENERAL: RECORDATORIOS

NEWSLETTER

Invitamos a todos los interesados a ingresar a nuestra página web www.metrovoley.org.ar y suscribirse al Newsletter para recibir semanalmente el Boletín actualizado.

SUPER FECHAS 2016

Sub 17: 26, 27 y 28 de Noviembre

TORNEOS ABIERTOS VILLA GESELL

Sub 17: 28 al 30 de Octubre
Sub 13: 11 al 13 de Noviembre
Sub 19/Sub 21: 9 al 11 de Diciembre

CATEGORIA PROMOCIONAL (Inscripción de equipos)

PRIMERA ETAPA
SEGUNDA ETAPA

\$ 2.600.-
\$ 1.700.-

HABILITACIONES	DIV. DE HONOR	PRIMERA	SEGUNDA.	TERCERA	CUARTA	PROMOC.
Mayores/ Sub-19 (1997) / Sub-21	\$ 1.250.-	\$ 875.-	\$ 500.-	\$ 300.-	\$ 300.-	\$ 300.-
	NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C	NIVEL D		
Sub-19 (1998)	\$ 1.000.-	\$ 560.-	\$ 370.-	\$ 175.-		
Sub-17	\$ 720.-	\$ 410.-	\$ 240.-	\$ 160.-		
Sub-15 / Sub-13	\$ 440.-	\$ 280.-	\$ 170.-	\$ 125.-		
Maxivoley						\$ 450.-

ARANCELES TICKETS

(Deberán abonarse antes del inicio de la competencia. Dichos aranceles rigen para todas las categorías, inclusive para la categoría Promocional)

Los aranceles federativos por tickets de Clubes, jugadores, entrenadores, árbitros y apuntadores son los siguientes, quedando a cargo de esta Federación el pago a la Federación del Voleibol Argentino.

	\$
Inscripción por Club, cuota año 2016 c/u	450.-
Jugadores , cuota año 2016 c/u	200.-
Entrenadores, cuota año 2016 c/u	350.-
Arbitros, cuota año 2016 c/u	350.-
Apuntadores, cuota año 2016 c/u	220.-
Jugadores de Beach Torneo Nacional c/u	150.-
Reinscripción de equipos por cada vez	400.-
Arancel por denuncia (Art. 14.3.3.)	500.-
Multa por no renovación ticket anual de apuntador (Art. 5.1.5)	400.-
Multa por no renovación ticket anual de jugador (Art. 7.1.10)	400.-
Multa por no renovación ticket entrenador (Art. 6.1.5)	400.-

Multa por ausencia a la Habilitación Técnica 2015

Cinco veces el valor del ticket anual
(\$1.750, INCLUYE EL TICKET).-
150.-

Arancel Planillas de Juego

A cada afiliada se le entregarán sin cargo los talonarios necesarios para cubrir sus necesidades de los partidos que por fixture figuren como local. El resto que solicite deberá ser abonado según el presente arancel.

Cobro de Entradas previa autorización de la F.M.V. (art. 12.1.1./5)

Categorías Superiores hasta

Categorías Inferiores hasta

Duplicado de carnet

50.-

40.-

40.-

NOTA: Los aranceles serán mantenidos dentro de lo posible durante todo el año.

En caso de aumentos desmedidos por procesos inflacionarios o en convenios colectivos, podrán ser incrementados en cualquier época del año.

A continuación, se publican los nuevos Aranceles por Viáticos a Árbitros 2016:

Reintegro de gastos por viaticos a arbitros 2016		
Categoria	1º Arbitro	2º Arbitro
Division de Honor Caballeros	\$560	\$560
Primera Caballeros	\$455	\$455
Segunda Caballeros	\$400	\$400
Tercera Caballeros	\$400	
Promocional Caballeros por equipo *	\$400	
MAXI VOLEY CABALLEROS	\$410	
Sub-21 / "A" / Caballeros	\$400	\$400
Sub-19 / "A" / Caballeros	\$230	\$230
Sub-17 / "A" / Caballeros	\$230	
Sub-15 / "A" / Caballeros	\$180	
Sub-21 \ "B" y "C" \ Caballeros	\$340	
Sub-19 \ "B" y "C" \ Caballeros	\$260	
Sub-17 \ "B" y "C" \ Caballeros	\$205	
Sub-15 \ "B" y "C" \ Caballeros	\$180	
Sub-21 \ "D" \ Caballeros	\$240	
Sub-19 \ "D" \ Caballeros	\$195	
Sub-17 \ "D" \ Caballeros	\$170	
Sub-15 \ "D" \ Caballeros	\$160	
Jueces de Linea Div Honor Caballeros	\$250	
Division de Honor Damas	\$450	\$450
Primera Damas	\$400	\$400
Segunda Damas	\$330	
Tercera Damas	\$330	
Cuarta Damas	\$330	
Promocional Damas por Equipo *	\$370	
Sub-21 / "A" / Damas	\$330	\$330
Sub-19 / "A" / Damas	\$260	
Sub-17 / "A" / Damas	\$215	
Sub-15 / "A" / Damas	\$180	
Sub-21 \ "B" y "C" \ Damas	\$310	
Sub-19 \ "B" y "C" \ Damas	\$250	
Sub-17 \ "B" y "C" \ Damas	\$205	
Sub-15 \ "B" y "C" \ Damas	\$180	
Sub-21 \ "D" \ Damas	\$215	
Sub-19 \ "D" \ Damas	\$190	
Sub-17 \ "D" \ Damas	\$165	
Sub-15 \ "D" \ Damas	\$160	
Jueces de Linea Div Honor Damas	\$200	
Sub-13 ambas ramas	\$160	
CEPACA por partido	\$15	

MATERIAL DEPORTIVO

BALONES PINTIER TRICOLOR

VALOR: \$850

RED REGLAMENTARIA

VALOR: \$2.965

PASES INTERFEDERATIVOS

Todo jugador que realice un Pase Interfederativo ya sea, Temporario o Definitivo, para actuar en un club de otra Federación o Asociación, deberá abonar en esta Federación la suma de

Mayores (de 19 de años)	\$ 2.000.-
Menores (de 19 años)	\$ 1.000.-

PASES LIGA NACIONAL

Pases Intrafederativos (jugadores a préstamo entre clubes de la Metro) \$ 2000

1. Secretaría de Pases, Habilitaciones y Planillas.

Debido a la presentación tardía de planillas, se publica la siguiente sanción:

JUGADORES

APELLIDO Y NOMBRE	CARNET	CLUB	FECHA	PARTIDO	TIPO
MONTENEGRO, MARIANO	88559	BANFIEL	01/10/16	BANFIEL-REMOLG	C

SANCIONES REGISTRADAS DESDE EL 12/10

JUGADORES

APELLIDO Y NOMBRE	CARNET	CLUB	FECHA	PARTIDO	TIPO
PIPKIN, FEDERICO	74214 (*)	CTROV	12/10/16	CTROV-LANUS	C
SÁENZ, NICOLÁS	82568	GEBA	12/10/16	77FC-GEBA	E
LARREA P., SEBASTIÁN	86675	GEBA	12/10/16	77FC-GEBA	C
BERNAL, JULIETA	43376	FERRO "C"	13/10/16	BANADE-FERRO "C"	C
GABALDÓN, MANUEL	89925	LANUS	15/10/16	CCC-LANUS	C
ALBORS E., AGUSTÍN	88260	GALICIA	15/10/16	BVISTA-GALICIA	C

(*) Deberán cumplir un partido de suspensión.

Se aprueban las siguientes Habilitaciones

Nº CARNET	APELLIDO Y NOMBRE	DE	A	Nº PASE
71721	ARCE JULIÁ VALERIA DEL PILAR	VELEZ	CIRPOL	391
79102	PIRIS FLORENCIA ANAHI	PADUA	CIRPOL	392
40541	CALCAGNO ALEJANDRO JAVIER	CAI	GLORIAS	393
90821	HERNANDEZ FRANCO AUGUSTO	CEP	GBEL	394

a)

Habiéndose observado las siguientes **IRREGULARIDADES EN LAS PLANILLAS** de juego, se otorga un plazo de 72 horas, para que los clubes afectados, presenten, si así lo deciden, su descargo.

PARTIDO Nº 21255 CCC-LANUS SUB-21 CABALLEROS 18/10/16

Jugador Nº 5 GABALDON, M. C-89925 de LANUS, ingresa y posee sanción disciplinaria.

Resultado CCC 3 LANUS 0

PARTIDO Nº 23255 CCC-LANUS SUB-17 CABALLEROS 18/10/16

Jugador Nº 5 GABALDON, M. C-89925 de LANUS, ingresa y posee sanción disciplinaria.

Resultado CCC 3 LANUS 0

PARTIDO Nº 49831 EP "B"-MORON "B" SUB-15 DAMAS 15/10/16

Jugadoras Nº 8 y 17 CHAPERON, M. DNI Nº45573026 y DIAGREST, J. DNI Nº 45778523 de MORON "B", ingresan y no se encuentran federadas.

Resultado EP "B" 3 MORON "B" 0

PARTIDO N° 88831 EP "B"–MORON "B" SUB–13 DAMAS 15/10/16

Jugadora N° 8 CHAPERON, M. DNI N°45573026 de MORON "B", ingresa y no se encuentra federada.

Resultado EP "B" 2 MORON "B" 0

PARTIDO N° 86429 PAC–AFALP SUB–13 DAMAS 15/10/16

Jugadora N° 13 CADAVAL, A. DNI N°45234234 de AFALP, ingresa y no se encuentra federada.

Resultado PAC 2 AFALP 0

PARTIDO N° 88525 CASAÑAS–AFALP "B" SUB–13 DAMAS 15/10/16

Jugadora N° 3 SCANDREGLIO, A. DNI N°46183773 de AFALP "B", ingresa y no se encuentra federada.

Resultado CASAÑAS 2 AFALP 0

2. Secretaría Técnica.

El Minivoley se incorpora a la tira

Recordatorio:

1. Requisitos para la presentación:

Acreditación: Se realizará presentando la planilla de entrenador en la mesa de control 1 hora y media antes del horario de inicio programado para el partido de sub 13.

Damas: Debe constar en planilla, como mínimo, 9 jugadoras.

Caballeros: Debe constar en planilla, como mínimo, 6 jugadores.

Los jugadores/as que participen del juego 4 vs 4 podrán o no estar federados/as

Edad: Los jugadores no podrán superar la edad de 12 años cumplidos en el corriente año.

Planilla de Entrenador:

- a- Se debe completar de la siguiente forma: N° de carnet (en caso que sea federado) ó DNI, nombre y apellido, firma del jugador.
- b- Al pie de la planilla deberá figurar el horario de llegada de cada equipo
- c- Ambos entrenadores deberán firmar su planilla y la del otro equipo.
- d- La planilla se entregará al Arbitro que dirigirá Sub 13.

Horario de juego: El inicio del juego será 1 hora y media antes del horario pautado para Sub 13.

Duración del Encuentro: será de una hora

Tolerancia: Los equipos de Minivoley tendrán una tolerancia de 15 minutos con respecto al horario de juego.

EL REGLAMENTO LO PODES BAJAR DE:

<http://www.metrovoley.org.ar/Descargas/Minivoley/RIMINI.pdf>

Minivoley

Programa el Voley va a la Escuela:

Se informa a continuación la escuela que visitaremos durante el mes de Octubre

Invitamos a los entrenadores de las diferentes instituciones que deseen acompañarnos.

Miércoles 26: Esc 23 DE 2. Anchorena 855 e/San Luis y Cordoba

CURSO DE MINIVOLEY Y SUB 13 en Campana

- Cupos Completos .

Dirección: Club Ciudad de Campana. Chiclana 209.

VOLEY SENTADOS

El próximo Domingo 30 de octubre se realizará la 3era edición del día Paraolímpico en el Luna Park. a las 15 hs. La FMV estará representada por un equipo y liderado por la Lic. Laura Cometto.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Se registraron en el Libro de Correspondencia, las notas N° 806 a la N° 812 del corriente año, que fueron giradas a las correspondientes Secretarías y Comisiones.

NOTA N° 811

FEVA – Envía Convocatoria de jugadores para participar en la Selección Nacional Pre-Menor Femenina, siendo la nómina la siguiente:

SANDEZ, JULIETA CARDOSO, MARTINA

Se toma nota y se comunicó a los clubes.

RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO

Este Consejo Directivo recuerda a todas las instituciones afiliadas que ante cualquier solicitud, el club deberá enviar nota formal firmada por las autoridades vigentes en el año en curso a los fines de que se pueda tratar la misma.

Se recuerdan las alturas de red vigentes son las siguientes:

RAMA FEMENINA:

Sub 13: 2.15 mts.

Sub 15: 2.20 mts.

Sub 17: 2.24 mts.

Sub 19: 2.24 mts.

Sub 23: 2.24 mts.

Mayores: 2.24 mts.

RAMA MASCULINA:

Sub 13: 2.20 mts.

Sub 15: 2.38 mts.

Sub 17: 2.43 mts.

Sub 19: 2.43 mts.

Sub 23: 2.43 mts.

Mayores: 2.43 mts.

Superfechas Metropolitanas

Se informa que los siguientes clubes deberán abonar la multa por no presentarse, estando inscriptos, a la Superfecha Sub 13, disputada entre el 8 y el 10 de octubre pasados. El importe de la misma será de pesos mil (\$ 1.000) y se adicionará a la próxima cuota federativa a abonar:

**UBA
LANUS
HARRODS
BVISTA**

Este Consejo Directivo manifiesta que no es su prioridad generar recursos a través de la multa, sino evitar las ausencias que tanto perjudican a los clubes, a las sedes y por sobre todo a los chicos que no pueden competir.

El Consejo Directivo de esta Federación resuelve que a partir del 1º de Octubre del corriente, los clubes que figuran a continuación, que aún adeudan la ficha rosa correspondiente, no podrán realizar ningún tipo de trámite hasta tanto regularicen dicha situación:

ABS	DAOM	PAC
AC	FIUBA	REMOLG
ACQUA	GELP	SAGVB
CANG	INSM	UEV
CCC	MATANZA	
CPCE	OBRAS	

**SR. ROBERTO FRANCESCHI
SECRETARIO**

**SR. JUAN SARDO
PRESIDENTE**